



econcejo

Año 9 | N° 24 | julio 2009 | Distribución gratuita

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario

5 de junio

Día mundial del

medio ambiente

#24



Editorial

Nuevamente podemos hacer llegar a ustedes una nueva edición de Econcejo, publicación realizada por la Comisión de Ecología del Concejo Municipal y su Consejo Asesor.

En este número tenemos como nota central las diferentes actividades llevadas a cabo con motivo de conmemorarse el 5 de Junio el Día Mundial del Medio Ambiente, de las mismas participaron el Ministerio de Agua, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, la Municipalidad de Rosario a través de las distintas áreas, Aguas Santafesinas S.A., la Empresa Provincial de la Energía y el propio Concejo Municipal.

Además de organizaciones que trabajan

arduamente en la temática ambiental como lo son el Taller Ecologista, el Grupo de Scout M.M. De Güemes, el Grupo Ecologista Génesis, entre otros.

El 5 de Junio de cada año se conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente, esto es a partir del año 1972, año en que la Asamblea General de Naciones Unidas lleva a cabo la apertura de la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano.

Desde ese momento cada 5 de junio se busca motivar y estimular sobre la concientización respecto al cuidado y protección de nuestro ambiente en todo el mundo.

No podemos negar que existe a nivel mundial un crecimiento en la conciencia planetaria sobre temas ambientales,

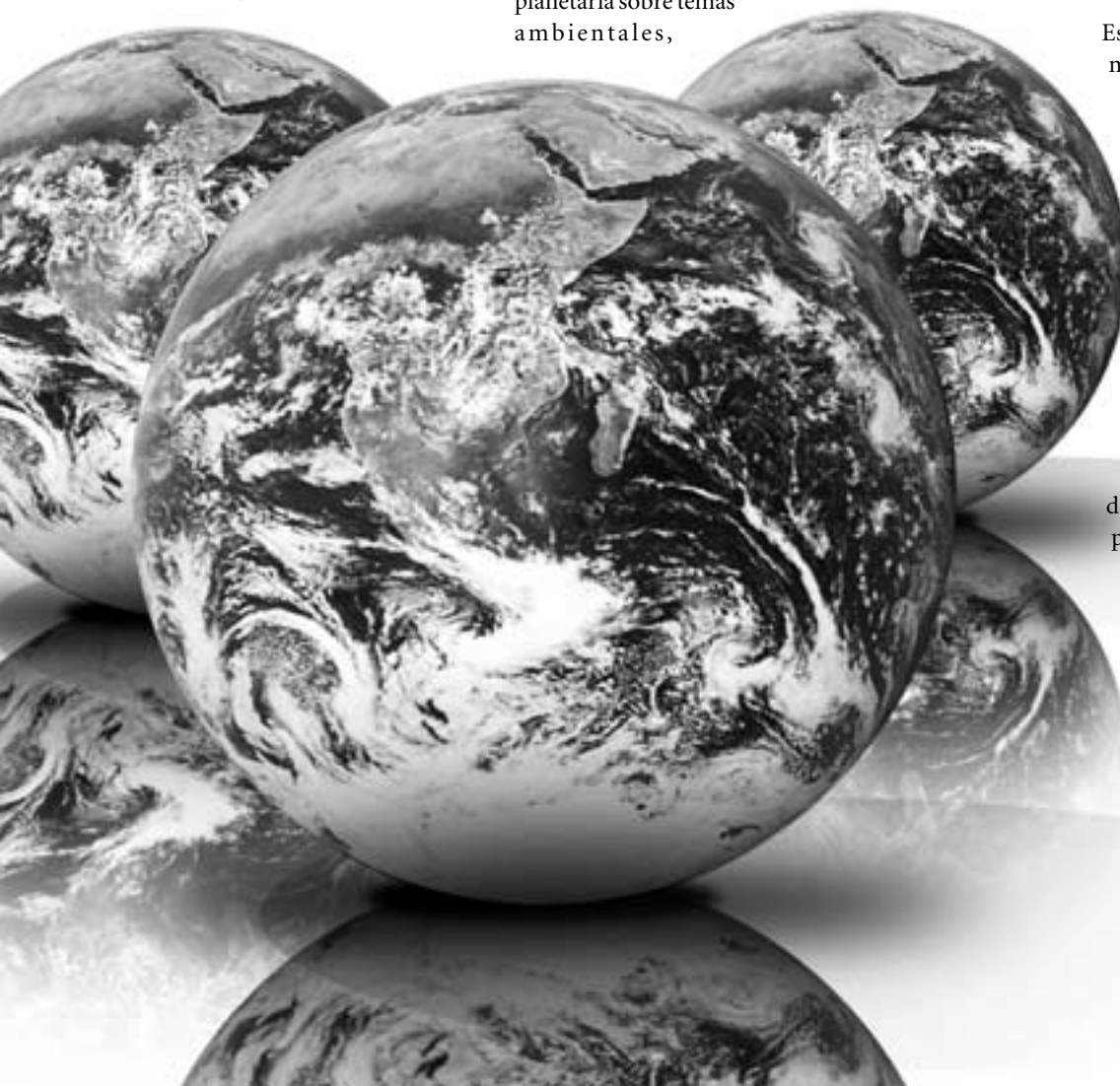
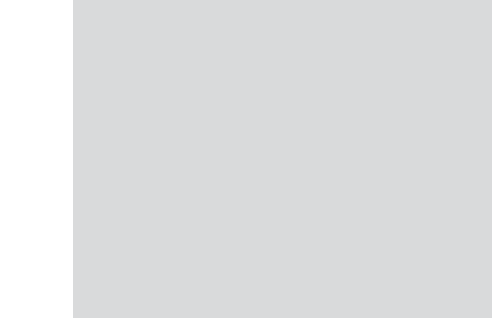
que en diferentes puntos del país se realizan marchas, eventos, talleres de debate, recitales, etc., para debatir y difundir sobre el medio ambiente.

Pero tampoco podemos negar que debemos esforzarnos día a día para continuar en este camino de protección y cuidado de nuestro medio ambiente, generando aún más actividades, llegando a cada escuela de nuestra ciudad, involucrando a todos y todas en agentes divulgadores de conciencia ambiental.

En generar acciones que tengan como eje central la protección, preservación y defensa de nuestros recursos naturales para así poder mejorar la calidad de vida de cada ciudadano y ciudadana.

Este es el desafío que nos planteamos desde la Comisión de Ecología y el Consejo Asesor, y como parte del mismo es el esfuerzo de poder concretar todos los años cada publicación de Econcejo, para que la misma sea una aporte más para, a través de la concientización y difusión, poder luchar para la recuperación y preservación de nuestro planeta...

Concejal Pablo Colono
Presidente de la
Comisión de Ecología
y Medio Ambiente.



Concejo Municipal de Rosario

Presidente:

- Sr. Miguel Angel Zamarini

Vicepresidente 1º:

- Dr. Osvaldo Miatello

Vicepresidenta 2º:

- Sra. Daniela León



Consejo de Redacción

Concejales

- Pablo Colono
- Carlos Comi
- Osvaldo Miatello
- Arturo Gandolla
- Edgardo Falcón
- María Inés Jasienovicz
- Aldo Gómez

Organizaciones No gubernamentales

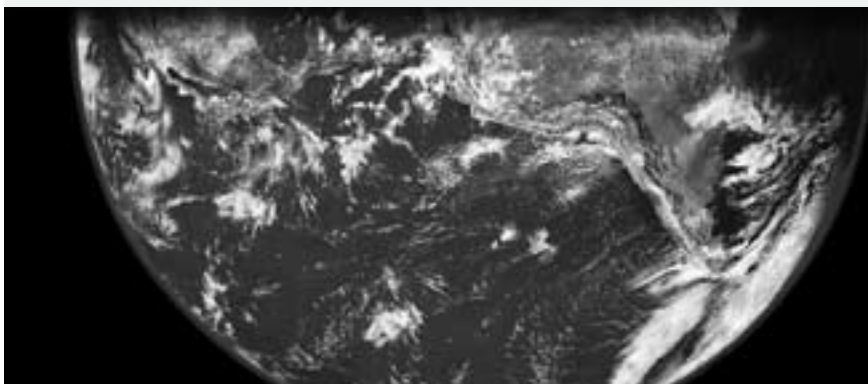
- Alcides Ghiglione
Grupo Ecologista Génesis
- Silvia Ezcurra de de Larrechea
APDMA - Asamblea Permanente en
Defensa del Medio Ambiente

Consejo Asesor

- Taller Ecologista
- Grupo Ecologista Génesis
- Asociación Amigos del Arbol
- Colegio de Arquitectos
- ASOLOFAL
- Colegio de Veterinarios
- Alerta Antenas
- Club de Animales Felices
- Asociación Protectora Diane Fossey
- Asociación Protectora D.F.Sarmiento
- ADEA (Defensa Animal)
- Asociación Protectora San Roque
- A.P.A. (Protectora de Animales)
- Fundación Albert Schweitzer
- Amigos del Parque Urquiza
- Grito de Malvinas
- Voluntarios del IMUSA
- A.P.D.M.A.
- Grupo Scout Martín Miguel de
Güemes
- Ex Soldados Combatientes de Malvinas

Colaboradora: Patricia Fiorano

Agradecemos fotos a Rubén “Palomo”
Lescano y Hernán Maglione

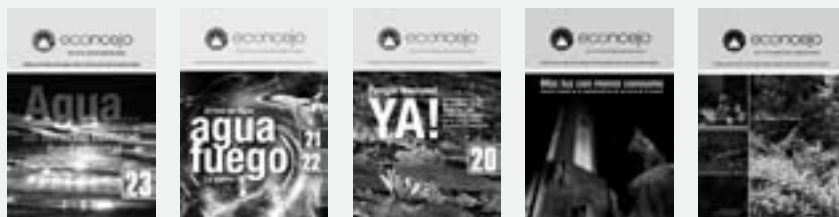


Indice

Editorial	1
V Jornadas Internacionales sobre Violencia Acústica	3
No todos tienen la misma responsabilidad	6
Los árboles, protagonistas	8
Glifosato: El otro conflicto del campo	10

Nota central

5 de junio - Día mundial del medio ambiente	12
La universidad y el desarrollo humano sustentable	14
Jornada de Parlamentos Estudiantiles Ambientales	18
Espacios públicos para mascotas	19
Arroyo Saladillo - Programa Provincial de Recuperación de Cursos Superficiales	20
Premios del concurso de imagen “Bolsa de los mandados”	22
Colegio Verbo Encarnado	23



Para acceder a números anteriores, ingresar a:

_____ www.concejorosario.gov.ar
_____ eco@concejorosario.gov.ar

Las notas publicadas con la firma de su autor no representan necesariamente la
opinión del Consejo de Redacción, siendo responsabilidad de quienes las firman.

V Jornadas Internacionales sobre Violencia Acústica

ASOLOFAL (Asociación de Logopedia, Foniatría y Audiología del Litoral), conjuntamente con su Comité Científico Interdisciplinario de Ecología y Ruido, organizó con total éxito en la ciudad de Rosario, durante los días 3 y 4 de noviembre de 2008, las V Jornadas Internacionales Multidisciplinarias sobre Violencia Acústica.



Toda agradable percepción sonora a nivel auditivo, es producto de adecuados estímulos sensoriales, hasta que éstos sobrepasan en duración e intensidad lo tolerable por el más lábil de los sentidos: el oído. Es entonces cuando se produce solapadamente el deterioro progresivo de la audición, lo que afecta la salud y las inter-relaciones personales, alterando la posibilidad de una normal comunicación y en consecuencia, desmejorando la calidad de vida.

“La importancia de los trastornos auditivos, en relación a cantidad y precocidad, ha motivado que la Organización Mundial de la Salud (OMS) elaborara en el año 1995 un documento en el que se formulan recomendaciones para mejorar las acciones tendientes a prevenir las sorderas. Señala la significación que tiene para la salud pública la falta o disminución de audición causadas por anomalías congénitas; enfermedades infecciosas; uso de drogas ototóxicas; las evitables por exposición a intensos niveles sonoros en actividades recreativas; etc. Ello hace necesario la implementación

de programas destinados a la prevención de la hipoacusia y al control de las causas que la originan, mediante la detección temprana de trastornos en el recién nacido y en el adolescente; la determinación de factores hereditarios; el desarrollo de campañas informativas y de educación pública; y el apoyo a la investigación científica.

En la **etapa neonatal**, la detección temprana de trastornos auditivos permite desarrollar la debida estimulación y asegurar una buena integración social del niño afectado.

Generalmente la edad en que un niño es diagnosticado como hipoacúsico oscila alrededor de los tres años, cuando ya ha iniciado la etapa de socialización y presenta trastornos significativos en el desarrollo del lenguaje, afectando inclusive el proceso de aprendizaje.

En la **etapa adolescente**, como consecuencia de la exposición a altos niveles sonoros durante las actividades recreativas (exposición a ruido no ocupacional), se produce daño temprano de la audición, especialmente en aquellos oídos más sensibles.

Los resultados de los exámenes pre-ocupacionales para el ingreso a destacadas industrias, muestran un alto porcentaje de jóvenes aspirantes rechazados por presentar pérdidas auditivas, sin antecedentes laborales o clínicos que la justifiquen. A modo de ejemplo, en la década del 90 una importante industria automotriz del país descartó aproximadamente 1.500 postulantes entre 20 y 25 años, por razones médicas, de las cuales las pérdidas auditivas ocuparon el primer lugar por encima de los tradicionales problemas de columna vertebral.

En el nuevo siglo continúan los rechazos por hipoacusias inducidas por ruido, de jóvenes aspirantes a ingresar en distintas empresas u organizaciones, entre ellas Metrovías de Buenos Aires, Escuela de Policía de Córdoba, etc.

Hasta el presente, no existe ninguna reglamentación en relación a la exposición al ruido fuera de las horas laborales, a pesar de la importante “carga sonora” a que se está expuesto con frecuencia.

Para contribuir a la prevención del daño auditivo en los sujetos sanos como así también realizar aportes con funda-



mento científico, útiles a la elaboración de normas y disposiciones destinadas a la preservación y promoción de la “salud auditiva”, se deben tener en cuenta:

A) En relación al “Nivel de Ruido producido por las incubadoras en salas de Neonatología”:

“Éste está acorde a la tecnología que precisan. Por lo cual se sugiere controles periódicos de los equipos y con fines preventivos tomar medidas simples en las salas, como las que más abajo se detallan. Es esencial disminuir el nivel de ruido ambiente, apostando de este modo a mejorar la calidad de vida del lactante, durante su período de internación, lo cual se logra teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- Hablar más despacio.
- Bajar el volumen de las alarmas.
- Reparar equipos ruidosos.
- Vaciar el agua de los nebulizadores, ventiladores y retirar el aspirador de adentro de la incubadora.
- Abrir y cerrar suavemente las portezuelas de las mismas.



- Cubrir las con mantas.
- Excluir radios, teléfonos, impresoras, etc.
- Utilizar almohadillas acústicas a los lados del bebé.
- No apoyar ni golpear objetos, sobre la incubadora.
- Usar zapatos con suelas de goma.
- Utilizar carteles o señales de silencio para concientizar al personal y a las familias.”

B) Durante las etapas educativas: “Acústica de aulas”

“La educación es un eje fundamental para el desarrollo tanto de los individuos como de la sociedad en su conjunto, y el ambiente escolar es uno de los factores que condicionan su resultado.

La comunicación oral es parte esencial del proceso enseñanza-aprendizaje permitiendo la transmisión de conocimientos y el desarrollo de la capacidad de dialogar.

Son numerosos los estudios que muestran el efecto negativo del ruido y de una elevada reverberación en el aula, sobre el rendimiento escolar, debido a que se traducen en una baja inteligibilidad de la palabra.

Los principales estándares internacionales fijan el valor de 35 dBA como máximo admitido para el ruido de fondo; con respecto al tiempo de reverberación se admiten valores de 0,6 s. para aulas de escuelas primarias y 0,8 s. para escuelas secundarias.

Con el objetivo de efectuar un diagnóstico de las condiciones acústicas en los establecimientos de la región central de la República Argentina, se realizaron mediciones del ruido de fondo y del tiempo de reverberación en un conjunto de aulas. Asimismo se relevaron las principales características arquitectónicas de los edificios escolares y se consultó al personal sobre problemas acústicos percibidos.

Los resultados obtenidos muestran que el ruido de fondo en las aulas exteriores es en promedio, de 60 dBA y para aulas interiores, de 55 dBA. El tiempo de reverberación registrado, supera largamente los

límites admitidos y en el 84% de los casos estudiados, es mayor a 1,2 s.

Esto muestra la necesidad de implementar medidas de remediación de las malas condiciones acústicas existentes.

Las primeras acciones deben tender a la concientización de todos los actores intervinientes, a fin de destacar la relevancia del problema y de eliminar prejuicios como el costo de los proyectos, que contemplan estas soluciones”.

C) Entrando en la adolescencia: Acciones de auto-agresión

“Pérdida auditiva inducida por sistemas de reproducción personal”:

“La propagación en el uso de sistemas de reproducción estereofónicos personales, ha tenido un importante incremento en los últimos años.

Las ventajas desde el punto de vista de tamaño, peso y capacidad de almacenamiento de estos dispositivos, conjuntamente con otras, propician el uso de los mismos durante períodos prolongados. A causa de su utilización con auriculares que presentan escasa atenuación del ruido ambiente, muchas veces los niveles de exposición superan los máximos admisibles para evitar daño auditivo.

En base a un conjunto de mediciones en equipos del mercado y el análisis de distintos tipos de auriculares, se formulan algunas recomendaciones útiles para los usuarios de esta tecnología:

Pensando en el volumen:

No hay un ajuste de volumen apropiado para todos. Se pueden experimentar niveles sonoros diferentes, con distintos auriculares, diferentes esponjas o con distintos ajustes de ecualizador.

Algunos especialistas aconsejan fijar el volumen en un ambiente silencioso; disminuir el volumen si no puede escuchar a la gente que se encuentra hablando cerca suyo; y evitar la elevación del volumen para bloquear entornos ruidosos.

También aconsejan limitar el tiempo de uso.



Tener en cuenta el tiempo:

A mayor volumen, es necesario menor tiempo para provocar daño auditivo.

Si se sienten zumbidos o se nota que la propia voz suena extraña, hay que suspender la escucha y consultar al médico”.

D) “Percepción de modificaciones en la voz ante la contaminación acústica”

“La estimulación sonora excesiva es un mal de esta época, por lo tanto, deberíamos tomar conciencia de la importancia de prevenir efectos nocivos de la contaminación acústica, sobre la voz.

Generalmente se ignora a este contaminante por su efecto mediato sobre el organismo. Un poco de silencio puede devolvernos una gran parte de la calidad vocal que día a día vamos perdiendo por la exposición sostenida a sonidos, música y/o ruidos de elevada intensidad”.

E) “Problemas de contaminación acústica”

“El análisis poblacional de salud auditiva, permite evaluar desde una perspectiva ambiental, las consecuencias del ruido sobre la salud de grupos de personas.

La problemática actual de los locales de diversión nocturna, ha trasladado los principales conflictos desde el interior, al exterior del local, donde su gestión es mucho más compleja. Las medidas preventivas, como el Ordenamiento Territorial, suelen ser más exitosas que las punitivas”.

F) Y finalmente lo alusivo a “Derecho y Contaminación Acústica”:

“La contaminación sonora se muestra como un grave problema que ha atravesado el tiempo y se difunde actualmente en el espacio, afectando a la generalidad de las personas sin que se hayan encontrado, ni se hallen aún, soluciones efectivas.

Las causas de esta contaminación pueden sistematizarse básicamente en tres grupos: técnicas, demográficas y culturales.

Los medios para la solución de este grave problema que aqueja a la sociedad mundial desde antaño, deben provenir fundamentalmente, de la educación, el derecho y la política.

El Derecho aborda el tema del ruido, en gran medida, según los ámbitos donde el mismo se genera y a los cuales afecta. Así,

el ruido dentro de ámbitos laborales, es materia del Derecho del Trabajo.

La imposición de niveles máximos, utilización de elementos protectores y en general, la normativa de higiene y seguridad en el trabajo, tienden a prevenir el daño por esta causa, en tales ámbitos.

La regulación en cuanto al resarcimiento de tales daños cuando ya han acaecido, proviene también del Derecho del Trabajo, complementado con el Derecho Civil.

Considerando la importancia que tienen las medidas preventivas y cumpliendo con uno de sus principales objetivos, es que ASOLOFAL y su Comité Científico Interdisciplinario de Ecología y Ruido ha planificado nuevamente, para el corriente año, un interesante Programa de Difusión y Educación General Básica, que se llevará a cabo en las escuelas de nuestra ciudad, a partir del segundo semestre.

ASOLOFAL
Asociación de Logopedia, Foniatría y Audiología del Litoral

Las Instituciones interesadas, pueden tramitarlo solicitándolo al teléfono 0341-4254652 o al e-mail afap.rosario@yahoo.com.ar

No todos tienen la misma responsabilidad

Dionisios, según la mitología griega es el dios que simboliza la vida vegetal. Su culto en Grecia contribuyó a introducir el misterio del sentimiento de la Naturaleza. Se lo representaba vestido con manto y corona de hiedra.

Fue él quien concedió al rey Frigio Midas, el don de convertir en oro cuanto tocaba. Pero Midas finalmente pidió volver a su condición humana porque terminó comiendo oro en vez de comida.

Hoy suenan infantiles las leyendas auríferas de Midas y de Cresos, porque a través de los siglos el dinero ha sido consagrado casi teológicamente. Su posición esta en manos de unos pocos en un planeta donde abunda el ayuno. La desproporción de las cifras es tal que nuestra capacidad de comprensión se anula ante el pavor de la desmesura y donde la suicida agresión que el lucro del capital hace

al medioambiente global, es el vórtice de una crisis que no es una más, sino la más grande de todas.

Vivimos en un mundo cambiante, cambios que no han hecho más que acelerarse a lo largo de la historia de la humanidad y con la seguridad de que sean más frenéticos aún.

Pero hay periodos en que la historia debido al avance de la tecnología u otros motivos, el paradigma sufre un cambio total, por lo que en el mundo hay que volver a redefinir posiciones económicas y políticas.

¿Cómo se manipulan los avances de la ciencia y de la tecnología?

¿Sus aspectos positivos y negativos donde se aplican?

¿Cuáles son las razones de su aplicación? ¿Y sus resultados?

Energía atómica. Usos militares.

Apropiada de su descubrimiento, la fusión del átomo descubierta por Einstein derivó como primer aplicación a la fabricación de bombas atómicas detonadas por primera vez en Alamo Gordo, E.E.U.U., en julio de 1945 y fueron arrojadas luego sobre Japón en Hiroshima (little boy, uranio), Nagashaki (fatman, plutonio), lo que dio comienzo a la carrera nuclear.

La detonan: Rusia, el 29 de agosto de 1949; Gran Bretaña, el 3 de octubre de 1952; Francia el 3 de diciembre de 1960; China el 16 de octubre de 1961; India el 19 de mayo de 1967. Las pruebas se realizan en tierra y en mar. Han pasado 64 años desde que el mundo conoció el poderío de la energía nuclear y la carrera no se detiene. Nuevos países pugnan por tenerla.



Energía nuclear. Usos pacíficos. Plantas nucleares. Residuos.

Su uso pacífico deriva a la construcción de reactores nucleares para la obtención de electricidad. Su ubicación crea problemas, y el subproducto constituye un residuo tanto en los reactores como en los de armas nucleares. Estos generan altos niveles de radioactividad, que se prolonga durante cientos de años. Se los puede reciclar o simplemente enterrar. En ambos casos el peligro está latente.

En caso de reciclarse, la tarea se hace en plantas situadas al norte de Francia y sur de Inglaterra. Japón cuya provisión de energía depende casi en exclusiva de las usinas atómicas, es uno de los países que hace uso de este servicio, por lo que el peligro que entraña el pasaje de los barcos con dicho material, por las costas de otros países, provoca reacciones adversas por parte de estos.

Si los residuos son enterrados, la búsqueda de lugares por parte de países del primer mundo, se dirige a los subdesarrollados, que por lo general no tienen reactores, los que a cambio de cooperación económica, aceptan el riesgo. En nuestro país Gaste fue ejemplo de toma de conciencia de parte nuestra, al negarse a permitir la entrada a su territorio.

La Constitución Nacional en su reforma de 1994, en su artículo 14 dispone la prohibición del ingreso de residuos peligrosos. La reglamentación está contenida en la ley 24.051 y su decreto reglamentario.

Uso pacífico en la medicina.

El daño producido al cuerpo humano por todo tipo de radiaciones se mide con una magnitud denominada dosis de radiación.

Un sievert (sv) es la unidad que mide esa dosis de radiación.

Un nivel no nocivo de radiación sobre un individuo puede ser dos o tres minisieverts.

Exponer a un cuerpo entero a un nivel de 3 a 5 sieverts le causaría la muerte.



En tratamientos de radioterapia que consiste en radiar un tejido o un tumor para destruirlo se irradian dosis muy superiores que pueden alcanzar 70-80 sieverts. Al ser acciones muy localizadas sobre zonas concretas, el cuerpo de los pacientes no sufre las consecuencias de la radiación.

Plantas nucleares. Fuga de combustibles. Accidente de Chernobyl.

La catástrofe de Chernobyl, el 26 de abril de 1986 ha sido el accidente nuclear más grave de la historia, siendo el único que ha alcanzado la categoría de nivel 7 (el más alto de la escala Ines). Una prueba en la que se simulaba un corte de suministro eléctrico produjo recalentamiento provocando que el hidrógeno acumulado en su interior explotara. La cantidad de material radioactivo liberado fue unas 500 veces mayor que la liberada por la bomba atómica arrojada en Hiroshima en 1945. Causó directamente la muerte de 31 personas, forzó al gobierno de la URSS a la evacuación de unas 135.000 personas y provocó una alarma internacional al detectarse radioactividad en diversos países de Europa septentrional y central. Tras prolongadas negociaciones con el gobierno ucraniano, la comunidad internacional financió los costes del cierre de la central, completado en diciembre del 2000.

El informe Torchi del 2006 destaca la contaminación en países como Turquía, Eslovenia, Suiza, Austria, Eslovaquia, Alemania y el Reino Unido.

El accidente de Chernobyl causó decenas de envenenamientos por radiaciones, previniéndose miles de muertos prematuros en las décadas futuras.

Crimen de guante blanco.

Anniston se ha convertido en la ciudad más contaminada de EEUU. Con casas abandonadas y el canal de Snow Creek con sus aguas envenenadas después de recibir durante 40 años residuos tóxicos, ya que desde 1929 a 1971 se fabricaron en la ciudad 308.000 toneladas de PCV. De este total 27 toneladas se emitieron a la atmósfera, especialmente durante el traslado de PCV ardiendo en diversos depósitos, 810 toneladas se vertieron a canalizaciones como Snow Creek, (después de las operaciones de limpieza de las instalaciones) y 32.000 toneladas de residuos contaminados se depositaron en un vertedero a cielo abierto, situado en el propio emplazamiento, lo que equivale a decir en el centro de la comunidad negra de la ciudad.

Cabe ahora preguntarnos: ¿de las ciudades fantasmas pasaremos ahora a los campos fantasmas?, porque la desertificación que sobrevendrá como una disminución irreversible al menos a escala temporal humana de los niveles de productividad de los ecosistemas terrestres como resultado de sobreexplotación, uso y gestión inapropiados de los recursos.

Curiosamente las instituciones de la democracia establecen un límite al poder político.

Para la riqueza de un individuo no hay ninguno. Tampoco para el poder concierne a esa riqueza.

Silvia Ezcurra de de Larrechea
A.P.D.M.A.

Fuentes consultadas.

Abraham Tomas: La empresa de vivir.
Orlando Barone: Argentina: Primer mundo.

Marie Monique Robin: El mundo según Monsanto.

José A. Lutzenberger. Artículos.

Los árboles, protagonistas

Punto Verde Cultural Parque Urquiza



Dentro del marco de las actividades llevadas a cabo por el mes del Medioambiente, el pasado 12 de junio fue inaugurada, en el Parque Urquiza, la primera etapa de un RECORRIDO BOTÁNICO, con la identificación de más de 20 especies arbóreas que se encuentran en dicho parque. Ese día, los majestuosos y los pequeños, los perennes y los caducos, los de follaje de diferentes matices, los que aún poseen flores y los que ya muestran sus frutos, todos ellos fueron, ese día, los protagonistas.

Los aportes de los árboles a la calidad de vida de los seres humanos son innumerables. Los árboles plantados en una

ciudad no solo mejoran el aspecto del paisaje urbano, sino que proporcionan grandes beneficios a sus habitantes:

- Amortiguan la densidad del ruido y los sonidos molestos.
- Sirven de barrera evitando la dispersión de partículas como el polvo, el humo y el hollín, arrastradas luego al suelo por las lluvias.
- Absorben dióxido de carbono del aire para sus funciones y restituyen el oxígeno a la atmósfera. También purifican el aire tomando otros contaminantes como el ozono, el monóxido de carbono y el dióxido de sulfuro.

- Favorecen la regulación de la temperatura: nos sentimos más frescos cuando estamos a la sombra de los árboles y no expuestos a la luz directa del sol. Cuanto más grande sea el árbol y más próximos estemos a él, mayor será el enfriamiento. Mediante el uso de árboles en las ciudades, podremos moderar el efecto “isla de calor” causado por el calentamiento de los edificios y el pavimento.

- La energía radiante del sol se absorbe o se desvía por las hojas de los árboles caducifolios durante el verano y se filtra por las ramas de esos mismos árboles en invierno.

- Ayudan a la eliminación o reducción de olores desagradables.

- Favorecen el restablecimiento de fauna urbana benéfica, reequilibrando la armonía natural con el ambiente urbano.

- Contribuyen a la infiltración del agua y a la recarga de mantos acuíferos.

- Los árboles interceptan el agua de lluvia, almacenan parte de ella, reducen el escurrimiento excesivo causado por las tormentas y las posibilidades de inundación. El agua de lluvia es absorbida o desviada por los árboles, dando protección a personas, animales y edificios.

- Son eje del juego de muchos niños, y, además de darnos la posibilidad de conectarnos con la naturaleza de un modo especial, nos ayudan a evocar recuerdos de tiempos pasados y lugares lejanos.

Cierto es que, a pesar de ser tan importantes y necesarios para nuestra vida en el planeta, no los valoramos lo suficiente e, inclusive, hasta los ignoramos y desestimamos. Cuando paseamos debajo de los árboles en parques y plazas, cuando vemos niños que “juegan” a quebrar sus ramas, cuando cortamos parte del árbol de nuestra vereda porque nos molesta, cuando vemos vecinos podando y quemando sus ramas y hojas sin conocimiento, no pensamos en todos estos beneficios, no los defendemos y hacemos poco por ellos.

Es por esto que el objeto de este Recorrido Botánico se presenta como una forma más de realizar un aporte, poner un granito de arena por la protección del medio ambiente en general y de los árboles en especial. Ellos son, como nosotros, seres vivos y parte fundamental en el ciclo de la vida, en la Creación. Son patrimonio de todos los hombres, logran trascender las generaciones por lo cual es nuestra absoluta y exclusiva responsabilidad atender sus necesidades y ocuparnos de su conservación y desarrollo.

A través de la señalización con carteles de estas especies se demuestra la manera en que los árboles pueden ser utilizados como instrumento de enseñanza, para el descubrimiento del mundo vegetal, formando además el respeto por la naturaleza y reclamando la necesidad urgente de su cuidado y protección. En esta primera etapa se han incluido las siguientes especies:

- Arce plateado o arce blanco • Palo borracho rosado o samohú • Palo borracho amarillo o yuchán • Lapacho negro • Roble sedoso • Acacia negra inerme (sin espinas) • Árbol del cielo • Ciprés piramidal • Ciprés de Portugal • Ciprés horizontal • Falso guayabo • Aguaribay • Chirimoyo • Espina de bañado o tarumá • Pata de vaca o pezuña de vaca • Liquidambar • Álamo plateado,

- Casuarina o pino australiano • Tuya, • Ibirá pitá • Morera péndula • Cedro del Líbano • Ceibo

Será fundamental para el futuro revalorizar hoy la importancia de los árboles para la vida humana. Es nuestro anhelo que, a través de este “Circuito Verde”, tanto niños como adultos puedan acercarse a los diferentes ejemplares y descubrir en ellos a un ser vivo, conocer su nombre y procedencia, el color de su tronco, la forma de sus hojas, la distribución de su follaje y su envergadura, y, entonces, logren descubrirlos también en otros sitios de la ciudad, en otros espacios distantes y, al reconocerlos, puedan sentirlos cercanos, como propios y mimarlos un poco.

Para todos aquellos que deseen conocerlo, el recorrido se extiende a ambos lados de la Av. de la Tradición desde calle Chacabuco hasta la rotonda frente al Planetario Municipal. Como complemento del mismo podrán acercarse hasta la Biblioteca Ecológica y Ludoteca “Amigos del Parque Urquiza” (Centro Cultural Parque Urquiza- Chacabuco y 9 de Julio) en busca de material informativo sobre cada especie.

Asociación Amigos del Parque Urquiza
-Creando Conciencia Ecológica-
aaparqueurquiza@hotmail.com



Glifosato: El otro conflicto del campo

A esta altura de los acontecimientos a nadie debiera sorprender la información de que un gran debate sobre el Glifosato está instalado en la población. Lo que se debate es el nivel de toxicidad sobre el ser humano, y el poder de contaminación sobre el medio ambiente que este producto y sus agregados tienen en sí. Vale recordar que el Glifosato es el herbicida base utilizado para tratar las llamadas malezas en los sembrados de la soja transgénica, soja que cada momento que pasa está ganando más superficie sembrada, llegando a ser considerada un monocultivo con 18.000.000 de hectáreas en el territorio nacional. Este monocultivo como otros, presenta un gran desequilibrio en lo que podríamos llamar Naturaleza, evidenciándose como el más importante, la pérdida cada vez mayor de la biodiversidad, incluyendo la delirante tala de nuestros bosques nativos para que esta soja tenga allí su morada. La aniquilante desaparición de los nutrientes y fertilidad de los suelos es otra consecuencia de un monocultivo así. Debate aparte también tienen estas semillas manipuladas genéticamente en los laboratorios. Por ejemplo se le informa a la sociedad que esta modificación genética en los cultivos actuales (soja, maíz, etc.) mejora el rendimiento de la producción y con esto se paliaría el hambre en el mundo. Quien esté un poco informado sobre este tema verá la falsedad de esto, ya que casi toda nuestra soja transgénica va a parar al vientre de los animales europeos y chinos o llenará los tanques de los automóviles conformando el llamado Biocombustible. Biocombustible que también alberga un debate aparte. Seguramente detrás de todo esto no está en verdad la intención de calmar el hambre del hombre, sino la de saciar la desmedida ambición que las mega corporaciones semilleras, y las distintas facciones del llamado agronegocio

ostentan hoy en día. Ambición que ciega a la hora de percibir el daño ambiental que se pueda estar provocando con este modelo agrodepredador impuesto por las multinacionales semilleras y aceptado por casi toda la cadena productiva nacional. Pero, volviendo al Glifosato, hace unas semanas atrás surgió un nuevo estudio, y no es el primero, confirmando la toxicidad de este herbicida. Andrés Carrasco, profesor de embriología de la UBA, investigador principal del CONICET y director del Laboratorio de Embriología Molecular, llegó a la conclusión a través de su investigación que el Glifosato es devastador en lo que a embriología se refiere, causando malformaciones y otros desequilibrios embriónicos. No debemos olvidar tantos otros estudios y trabajos que dan cuenta de esto y de otras problemáticas en lo que se re-

fiere a la salud. Un informe de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario del año 2006 publicado por La Capital, advierte que el Glifosato está mal catalogado como "toxicológicamente benigno tanto a nivel sanitario como ambiental". Este dato no es menor, ya que gracias a esta calificación otorgada por los organismos oficiales de Argentina, el Glifosato puede ser usado hasta en el patio de nuestras casas. ¿Qué intereses habrán primado para que a este veneno se lo califique así? El científico Carrasco no era conciente cuando publicó su estudio sobre el Glifosato, que tamaña campaña de desprestigio se la vendría encima tanto a su persona como al estudio mismo. También sufrió amenazas y llamadas intimidatorias. Empresas que llenan sus arcas con este producto, cáma-





ras del sector, “medios de comunicación” y operadores políticos clavaron sus garras sobre Carrasco, su estudio y todo aquel que cuestione la benevolencia del Glifosato. Uno de los medios de comunicación que sin disimular salió con los taponés de punta contra este científico y su investigación, fue el diario Clarín en su Suplemento Rural, alarmado quizás por el perjuicio que una investigación seria y contundente como esta pudiera traer en los negociados del agro. El director de este suplemento (suplemento señalado como un verdadero espacio de publicidad encubierta de las grandes compañías como Monsanto) es el ingeniero Hector Huergo. Pero veamos quién es Huergo para saber qué nivel de imparcialidad pueden tener sus escritos, escritos como con el que intentó desacreditar a Carrasco titulado La Ciencia en Estado Puro, escrito que tiene tan poca seriedad, y una increíble y casi delirante defensa de este modelo de agronegocios. Quien pueda leerlo a través de internet confirmará lo que aquí señalamos. Según un artículo de Horacio Verbitsky, Huergo es el principal impulsor de la autorización de la entrada en el país de la soja RR transgénica y del Glifosato. En aquel momento fue designado por Solá/Menem como el director del INTA. Desde 1971 dirige el Suplemento Rural de Clarín. Preside la Asociación Argentina de Biocombustibles, biocombustibles que necesitan de estos monocultivos y del derrame de millones de litros de estos insecticidas, entre otras cosas, para poder ser producidos. ¿Vamos entendiendo...? Huergo tiene una consultora en Agronegocios. Fue el introductor en el país de las ferias abiertas que Clarín y La Nación aplican en la empresa conjunta Expoagro. No terminamos...También es el creador del Canal Rural de tv. por cable. Este ingeniero es el autor de una frase que roza con lo indignante para quienes

apreciamos lo que la Naturaleza nos ofrece... dijo HOY LA BIODIVERSIDAD SE HACE EN LOS LABORATORIOS. El ing. agrónomo e historiador Alberto Lapolla señala a Huergo como empleado de Monsanto, nos dice que Huergo desestructuró el INTA, transfirió el capital genético estratégico para el país a las empresas privadas como Monsanto y Nidera, les permitió el acceso a los archivos secretos del INTA cuyos equipos de investigación también fueron comprados por estas empresas. Esto le permitió a Monsanto crear la soja RR sobre la base de la variedad de soja natural desarrollada en la Argentina para los suelos del país. Quienes estaban en desacuerdo fueron despedidos del INTA. Así se perdió una variedad de maíz resistente a la sequía que hubiese sido muy rentable para los pequeños productores y podría haber competido contra la soja transgénica. HUERGO LO HIZO. Por eso cuando leamos Clarín Rural sepamos que la información está manipulada como las semillas que publicita, y no dejemos que nos mientan quienes hacen pingue negocios con nuestros suelos y sus productos.

Cuando hablamos de debate sobre el Glifosato hablamos también de debate sobre el tema de las fumigaciones. Uno de los puntos que más preocupa a los sectores ambientalistas es la distancia permitida para fumigar en relación al casco urbano de cada localidad en cuestión. Por lo general no hay leyes y ordenanzas, precisas y serias, que nos defiendan en este punto. Por otro lado, ya en estos tiempos, son innumerables los reclamos a las autoridades de pueblos, ciudades y provincias enteras a lo largo de nuestro país, que ponen el grito de alerta sobre estas fumigaciones y sus consecuencias a mediano y largo plazo. Nuestras autoridades locales ya deberían estar atentas a este tema. Con respecto a

este tema podemos contar una experiencia propia: Hace unos pocos días realizábamos una caminata por la zona rural de nuestra ciudad de Casilda. Con mucha sorpresa e indignación fuimos testigos y casi víctimas de como un tractor con un “mosquito” detrás, mosquito que con sus brazos abiertos ocupaba todo el camino, comenzó a arrojar este veneno no en los perímetros de este campo sino que al costado del camino(público), en la llamada banquina. Esto sucedió en un campo muy cercano al centro tradicionalista El Remanso. El conductor de esta maniobra no reparó en nuestra próxima presencia, y terminó lo que estaba haciendo llegando hasta la esquina del camino para luego meterse en su campo. ¿Tenemos derecho a copar todo un camino con estas máquinas y a fumigar del alambrado para afuera? Esta como tantas otras preguntas no las podemos responder por lo que mencionábamos anteriormente en relación a la falta de ordenanzas precisas. Y para ir terminando este escrito vale aclarar que cuando se tocan estos temas hay una errónea interpretación por parte de algún sector de la sociedad, y esto es que se entiende que hablar de estos temas es estar en contra del campo, en realidad hay veces que uno se siente un subversivo por animarse a pensar que el Glifosato nos pueda estar envenenando. Nada de esto debería verse así. Cuando hablamos de estas cosas no es para estar en contra de nada, todos vislumbramos hacia el progreso, el progreso para TODOS. Cuando hablamos de estas cosas lo hacemos para estar a favor de la Vida.

Conciencia Solidaria
Ong Interprovincial

5 de junio

Día mundial del medio ambiente



El 5 de Junio se conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente, el cual fuera establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 1972, con motivo de la apertura de la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano. Y a partir de allí se utiliza como vehículo para estimular la concientización sobre el ambiente en todo el mundo.

En nuestra ciudad, a lo largo de todo el mes de Junio se conmemoró el “Mes del

Ambiente”, bajo el lema “Construyamos un ambiente saludable”, adhiriendo de esta manera a todas las actividades impulsadas a nivel global.

Para ello se elaboró una agenda de actividades de la cual participaron el Ministerio de Agua, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la provincia de Santa Fe a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Aguas Santafesinas S.A., la Empresa Provincial de la Energía, la Municipalidad de Rosario por medio de la Subsecretaría





CONSTRUYAMOS UN ambiente sustentable

de Medio Ambiente, la Dirección de Parques y Paseos, la Dirección de Divulgación Ambiental, el Programa Convivir, el área de la Niñez, el proyecto Ciudad de los Niños y el Centro de la Juventud; y el Concejo Municipal.

Además participaron organizaciones tales como el Taller Ecologista, Grupo Génesis, Usuarios y Consumidores, Asociación Amigos del Parque Urquiza, Colegio de Ingenieros Agrónomos de la II Circunscripción, Scouts de Argentina con su proyecto “Gota a gota el agua se agota”.

Esta agenda para conmemorar el mes del ambiente, tuvo como eje la idea de reflexionar sobre la importancia que debemos darle a nuestra ambiente, orientada a un trabajo en conjunto entre los distintos actores basados en el consenso y la participación.

Entre las actividades plateadas encontramos: Video debate sobre agrotóxicos, salud y alternativas, ciclo de charlas en escuelas primarias y secundarias, presentación y debate sobre la primer etapa del plan integral para la recuperación y saneamiento de la cuenca del Arroyo

Saladillo, presentación de programas de gestión ambiental, charlas sobre arbolado urbano, encuentros de producción literaria, entrega de premios a escuelas secundarias y cierre del concurso “Llévala vos – bolsa de mandados”, entrega de lámparas de bajo consumo, entrega de picos dosificadores para mangueras a porteros de edificios, actividades en plazas con niños y niñas de jardines de infantes, ciclo de cines para jóvenes sobre temáticas ambientales.

Y como actividad central el mismo 5 de Junio se llevó a cabo una charla en el Concejo Municipal con niños y niñas de escuelas primarias de nuestra ciudad para posteriormente realizar una plantación de ceibos en el marco del programa “Un árbol por cada santafesino”.

Como conclusión de todas estas actividades rescatamos la importancia del haber compartido una agenda de acciones concretas reafirmando el concepto de lucha por la defensa de nuestros legítimos derechos de disfrutar el mundo que heredamos...



La universidad y el desarrollo humano sustentable

La Conferencia de Tbilisi en su Informe Final presume que las Universidades, como centro de investigación y formación de profesionales, debe responder a la problemática ambiental que enfrenta la sociedad y que debe tener una responsabilidad especial en la gestión y protección del medio ambiente: “las universidades—en su calidad de centros de investigación, de enseñanza y de formación de personal calificado de un país —deben dar cada vez mayor cabida a la investigación sobre educación ambiental y a la formación de expertos en educación formal y no formal (UNESCO, 1978:37).



Sin embargo, no fue hasta la **Conferencia de Rio de Janeiro (1978)** concretada en la **Agenda 21**, cuando se señala que la Universidad debe jugar un papel esencial en la búsqueda de vías hacia el desarrollo sustentable. Luego también en otros Foros mundiales reafirman estas premisas que muchas Universidades incluyen en sus agendas.

En la Universidad Nacional de Rosario, el Servicio Pedagógico Universitario de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, con más de 25 años de trabajo en la Institución, abarca actualmente todos los ejes de intervención: formación, capacitación, asesoramiento, extensión e investigación y se trabaja en un campo de acción múltiple en el que se priorizan acciones que reconocen las necesidades institucionales atendiendo además necesidades educativas

locales y regionales. Sin embargo, las tareas y funciones que se desarrollan exceden las cuestiones coyunturales inherentes a sus funciones específicas, alcanzando actividades de proyección social, económicas y políticas que impactan en la educación en general y en las IES en particular. Este Servicio Pedagógico, a partir de trayectos de formación pedagógica y profesional, ha asumido la responsabilidad de avanzar en los aportes que el contexto actual reclama a la Educación Superior: la promoción de un **desarrollo humano sustentable**. Para ello realiza actividades de formación, actualización y educación continua de acuerdo a los postulados de la **educación ambiental**, atendiendo a la formación de profesionales —Bioquímicos-Farmacéuticos-Biotecnólogos, Profesores y Licenciados en Química— las cinco carreras que ofrece la Facultad-

concientes de la misión social que deben asumir, en “reconocer la Universidad como ámbito de formación en el que se priorice la búsqueda de excelencia académica y el desarrollo de un verdadero compromiso social” (Pardal, Pittet, Reinoso, 2005)

Teniendo en cuenta que es una facultad de ciencias, es pertinente aclarar que la incursión en la investigación y estudio de cómo ambientalizar las actividades universitarias y de allí formar profesionales comprometidos con el medioambiente y el Desarrollo Sustentable, constituye un acontecimiento innovador. De este modo, las docentes del Servicio transitan un difícil, pero a la vez apasionante proceso de construcción colectiva de conocimiento en un campo escasamente explorado en la vida universitaria de nuestra región.

Proceso de trabajo en la promoción de la Educación Ambiental

Con la necesidad de generar, sostener, y profundizar en la Universidad condiciones organizacionales y académicas que impacten en la formación de profesionales que asuman un rol protagónico en la realidad que les toca vivir con **responsabilidad social** se realizan diversas acciones de formación, actualización y perfeccionamiento a estudiantes, docentes y graduados sustentadas en metodologías y prácticas basadas en la educación ambiental y atento a lo que se expresa en el Congreso de Moscú de 1987:

“La Educación Ambiental se concibe como un proceso permanente en que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente” Congreso de Moscú (1987)

La propuesta de este grupo de trabajo es promover el ejercicio de una ciudadanía ambiental en la formación de un profesional comprometido con el medio en que vive accionando en cuanto a la

divulgación e información de las problemáticas ambientales desde una mirada holística, la necesaria vinculación CTS +I -Ciencia-Tecnología-Sociedad e Innovación-, y acorde a los propósitos de la Universidad Pública y propuestas de Política Ambiental de la Nación:

- Incorporar la temática ambiental en las currículas de grado y en todas las actividades académicas donde se cumple funciones educativas.
- Instrumentar la formación, información y divulgación medioambiental en todos los niveles educativos.
- Promover procesos de estudio e investigación vinculados a la temática ambiental.
- Proponer, implementar y coordinar la política de vinculación de la Universidad con la comunidad en un trabajo interdisciplinario e multidisciplinario para la incorporación de nuevos saberes, nuevas prácticas y nuevos comportamientos más sostenibles.

Actividades desarrolladas por el SPU para la promoción de la Sustentabilidad

En docencia de Grado:

Materia Electiva: “Educar para la Sustentabilidad del Desarrollo Humano. Un campo en construcción y espacio de oportunidad para los profesionales de la Educación” Asignatura electiva del 4to. Año del Profesorado en Química.

En Escuela de Graduados:

Curso de actualización y Perfec-



cionamiento: “El Desarrollo Humano Sustentable en el marco de la Educación Ambiental. Alcances e impacto en las Instituciones y organizaciones”. Actualización y Perfeccionamiento para Instituciones y Organizaciones Interesadas en la Visión Sustentable del Desarrollo. 2005/2006.

Curso: “El Desarrollo Humano Sustentable en la Educación”. XIII Reunión de Educadores en Química y 1ras. Jornadas Internacionales. Rosario 2006. Argentina.

Curso: “El desarrollo Humano Sostenible. Alcances e Impacto en la Educación Superior” Rosario. Argentina. 2005/2006/2007.

Curso: “Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable”. 2007. Dirigido a Instituciones, organizaciones e instituciones interesadas en la temática.

En Investigación:

Participación y desarrollo del Proyecto Red Alfa Plan GIES “Una red de instituciones de Educación Superior para la Promoción del Desarrollo Humano Sostenible”. La Red estudia, investiga, realiza actividades de estudio de experiencias, divulgación, cooperación y proyectos que aportan al mejoramiento medioambiental con universidades de los países integrantes: de América Latina (Brasil, Costa Rica), Europa (Alemania, Francia, España, Portugal)

En Educación Media:

Para docentes de Nivel Medio y Superior: En el marco de la Semana de la Química 2006 curso “El DHS en las instituciones educativas”

Para Alumnos de Nivel Medio: “Con... CIENCIA Ambiental desde las carreras Químicas” Taller para la concientización ambiental dirigido a alumnos secundarios en el marco de la Semana de la Química.

Para Docentes de Escuela Primaria: “Educación Medioambiental para la promoción del Desarrollo Humano Sustentable” Para docentes de la Provincia de Santa Fe- Propuesta 2009.

Difusión, Información y Promoción de la Temática

Congresos, Seminarios, Jornadas:

- Presentación en el Congreso OEI. Distrito Federal. México. "1er. Congreso Iberoamericano de Educación Ciencia Tecnología Sociedad e Innovación (CTS+I) Para el Desarrollo de Iberoamérica" En la Mesa "Década para una Educación para la Sostenibilidad". Taller de experiencias Educación Ambiental. 2006.

- Ira. Jornada debate Interinstitucional "Energías Renovables e Impacto Ambiental". ISP. N° 16. IES. N° 28. y Prof. De Química FCByF de la UNR. 2008.

- CEMUPRO. Centro de Estudios Provinciales y Municipales de la Pcia. De Santa Fe. (Colaboración)

- Participación y trabajo en Seminario "Educación, Conocimiento y Desarrollo Sostenible". Valladolid. España. 2007

- Participación y trabajo en PROSUL Proyecto Sudamericano. Innovaciones Educativas. Campinas. San Pablo. Brasil. 2008.

- Trabajo colaborativo en Seminario Los desafíos de la Gestión Universitaria hacia un Desarrollo Sostenible. Universidad Nacional de Costa Rica. 2005.

- Integrantes del equipo de trabajo en el 2° Seminario "Los desafíos de la E.S. hacia un Desarrollo Sostenible". Universidad de Covilha. Portugal. 2005.

- Organización del IV Seminario Internacional "Una Red de instituciones de Educación Superior para la promoción

del DHS" con la asistencia de investigadores de A.L: y Europa. UNR. Rosario. 2005

Publicaciones - Producción Bibliográfica

- Educación Superior y Desarrollo Sustentable: Algunos elementos para pensar su relación" en Perspectivas Rurales. Educación Superior, Ambiente y Sostenibilidad. Publicación de la Maestría en desarrollo Rural de la Universidad de Costa Rica. ISSN: 1409-3251. Año 8- N° 1-2- 2004-2005. Costa Rica.

- Universidad, Currículo y Desarrollo Sostenible: Problemas y Desafíos" en " Desarrollo Sostenible: Conceptos y ejemplos de buenas prácticas en Europa y América Latina" de EUROPEAN STUDIES IN EDUCACIÓN. Vol. 22. ISBN 3-8309-1664-7. Edit. Wulf-C.-Bryan, N. -Waxmann . Berlín. Alemania. 2006

- "Función social de la universidades la nueva realidad-Cómo ambientalizar las actividades Universitarias" en "Annales de Los desafíos de la Gestión Universitaria hacia un Desarrollo Sostenible" . Costa Rica. 2005.

- "La sustentabilidad como campo innovador. Prácticas y teorías que lo hacen viable" en "Os Caminhos para o Desenvolvimento Sustentável: um diálogo interdisciplinar". España 2008.

- "Responsabilidad Universitaria y compromiso social: Propuestas educativas para el Desarrollo Humano Sustentable" en Educación, Conocimiento y Desarrollo Sostenible. Brasil. 2008.

Cuando el equipo del Servicio Pedagógico Universitario, conformado por docentes e investigadoras de las ciencias de la educación- en el contexto de una Institución de Ciencias Químicas, Farmacia y Biotecnología se incorpora al trabajo en la Red Alfa, -Proyecto promulgado y financiado por la Unión Europea - asume una verdadera responsabilidad profesional, y un desafío académico.

Atreverse a proponer al estudio, investigación, recupero de experiencias que desde la Universidad se realizan en países de América Latina y Europa, e implementar jornadas, cursos y talleres para profundizar la visión innovadora de la sustentabilidad y el impacto en y con la educación superior desde los inicios del proyecto (2002) y hasta la actualidad, fue un trabajo enriquecedor para las actividades y funciones que realiza el SPU de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas.

Desde el comienzo los que más interesados se mostraron fueron los estudiantes de las carreras que se dictan en la Institución, quienes contaban con bastante información, inquietudes y propuestas para los trabajos con las temáticas ambientales. -y esto se explicitó en el resultado de una consulta-encuesta realizada en una de las asignaturas de 2° Año de Grado. Paulatinamente los otros actores presentaron claro interés por las actividades ofertadas extendiéndose a otros sectores de la comunidad, lo que hace a uno de los objetivos de esta experiencia: la divulgación e información de las problemáticas que presenta el medio ambiente, y los posibles cursos de acción a seguir para su estudio, tratamiento, prevención y remediación.

Si bien éstas y otras experiencias en la Universidad Pública son de gran importancia y cada vez son más los sectores institucionales involucrados sería deseable sistematización y continuidad en la realización de trabajos y proyectos, apoyado por una clara política educativa, financiación y compromiso académico. Muchos de los postulados básicos para ambientalizar la Educación Superior necesitan de un fuerte trabajo que involucre a todos los estratos educativos y funda-





Foto: Gentileza Hernán Maglione.

mentalmente a los decisores políticos sostenidos por los siguientes pilares en que debería sustentarse un nuevo contrato Universidad-Sociedad: tal como este grupo de trabajo presenta en Mayo de 2005 en III Seminario Internacional Red ALFA Plan GIES en Costa Rica “Una Red de Instituciones de ES para la Promoción del Desarrollo Humano Sostenible” :

- a) Reconocer a la Universidad como ámbito de formación que priorice, junto a la búsqueda de alta calidad académica, el desarrollo de un verdadero compromiso social.
- b) Lograr la relación Estado-Universidad-Sociedad como sistema que vincule formación profesional de excelencia-producción de conocimiento científico y demanda social
- c) Flexibilizar los modelos organizativos académicos, incorporando respuestas pertinentes a un nuevo contrato sociedad - Estado
- d) Afianzar la Universidad como espacio clave de la esfera pública y de la sociedad civil interactuando para el mejoramiento ambiental
- e) Sustener en la vida académica apertura a distintos enfoques y posturas teóricas

f) Concientizar sobre el rol protagónico de la Universidad, en la interpretación y búsqueda de respuesta a las necesidades ambientales de las comunidades

g) Valorar y asignar roles relevantes a quienes se comprometan con el proceso de transformación de un nuevo modelo de desarrollo.

h) Promover espacios institucionales que desde lo conceptual y metodológico permitan la profundización y el análisis de problemáticas emergentes de los procesos sociales que tienen fuerte vinculación con las incumbencias profesionales de las distintas carreras que ofrece la Universidad.

i) Investigar, crear y difundir conocimientos en bioseguridad y protección del medio-ambiente, capacitando a los ciudadanos en prevención, preservación y rehabilitación ambiental.

j) Generar condiciones de liderazgo en las nuevas generaciones, formando profesionales transmisores de nuevos conocimientos en materia de protección del ambiente.

k) Propiciar la participación de un Estado fuerte, capaz de construir consensos (cooperativos, políticos y de opinión) liderando un proceso sistemático de cambio.

l) Sustener un fuerte compromiso ideológico-político con la realidad social, y asumir el desafío es generar espacios de producción, de intercambio, de fortificación de lazos solidarios para construir el sentido del cambio posible.

Mag. Amelia Reinoso
Lic. Esp. María Alejandra Pardal
 Servicio Pedagógico Universitario - Facultad
 Cs. Bioquímicas y Farmacéuticas - U.N.R.

Bibliografía:

- BRUNDTLAND, Gro Harem, (1987). “Nuestro Futuro en Común”, Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CNUMAD)
- PARDAL, M.A.; REINOSO, A.R.; PITTET, S.; FEKETTE, E.- (2005) “Función Social de la Universidad en la Nueva Realidad – cómo ambientar las actividades universitarias”, Parte I: “Estrategias, Currículo y Cultura para un Desarrollo Sostenible”- pag. 49 a 68- en “Los desafíos de la Gestión Universitaria hacia el Desarrollo Sostenible”. Costa Rica-Brasil.
- PARDAL, M; REINOSO, A.; PITTET, S.; FEKETTE, E.- (2005) Educación Superior, Currículum Universitario y D.S.: Aportes para pensar su relación” pág. 125 a 147. Parte II: “Universidade e desenvolvimento Sustentable: reflexões em torno das missões e da estratégia”. En “Conhecimento e Desenvolvimento Sustentable: dos problemas sociais aos fundamentos multidisciplinares” Portugal- Brasil

Jornada de Parlamentos Estudiantiles Ambientales



Se llevó a cabo la Jornada de Parlamentos Estudiantiles Ambientales de nuestra ciudad, y en esta oportunidad, 26 colegios de Rosario priorizaron los temas de la agenda ecológica.

El 10 de Junio se realizó la edición 2009 de los Parlamentos Estudiantiles Ambientales, una modalidad de participación de adolescentes en edad escolar para discutir los problemas de la ciudad, y a su vez, una forma de hacer conocer a nuestros jóvenes las instituciones de gobierno que funcionan en nuestro sistema democrático.

Se reunió a 52 parlamentarios, 26 escuelas, 35 proyectos, y 400 alumnos que se acercaron al Palacio Vasallo.

El derroche de agua y de energía, los residuos, las antenas de telefonía celular, las pilas usadas, los arroyos y también la contaminación visual, fueron temas de muchísima atención y polémica en esta experiencia. Otra decena más de temas ocuparon el orden del día.

De los 35 proyectos presentados, 8 fueron rechazados, el resto aprobados, y

de estos, 2 tuvieron que ser desempatados por la presidencia de la Sesión, quien votó afirmativamente en las dos ocasiones.

“No al mercurio” expresaba una pancarta de la Escuela Soldados Argentinos.

“El agua. Un derecho humano” rezaba otra tela que fuera pintada en aerosol por los alumnos del Colegio Ntra. Señora del Valle de la zona sur de la ciudad. Con banderas identificatorias de los colegios, los alumnos y docentes estuvieron más de 3 horas sesionando y dando tratamiento a cada uno de los temas.



Al finalizar, y en ocasión de la entrega de diplomas, con la presencia del Presidente de la Comisión de Ecología del Concejo, el concejal Pablo Colono, y el Director Provincial de Medio Ambiente Zona Sur, Ing. Edgardo Seguro, las escuelas agradecieron esta posibilidad.

Cada año nos enseñan los alumnos a nosotros cuáles son los problemas, y cómo se pueden resolver. Algunas propuestas han avanzado en el recinto, y otras requieren mayor tratamiento. Entendemos que esta experiencia es muy significativa para la vida escolar de estos jóvenes, y para nosotros los concejales es una forma de tomar contacto con la realidad que no todos los días se observa. Hoy estos chicos nos han dejado una lección, y tiene que ver con lo que dice la bandera que colgaron en el recinto de sesiones: “los pueblos que pierden sus derechos es porque no están dispuestos a defenderlos” (bandera del Colegio Ntra. Señora del Valle).

Concejal Osvaldo Miatello
Frente para la Victoria (PJ)
Vice presidente 1º Concejo Municipal



Espacios públicos para mascotas



Muchas veces se ha debatido acerca de la necesidad de contar con espacios públicos específicos, destinados a la circulación y permanencia de las mascotas sin el uso de la correa y el collar. Este proyecto, ya implementado con éxito en otras ciudades del mundo, podría ser una válida opción.

La Ordenanza N° 7.445, vigente en nuestra ciudad, establece un conjunto de normas destinadas a reglamentar la circulación y permanencia de los animales domésticos en los espacios públicos, incluso proponiendo multas a quienes las infrinjan. Aún así puede verse cotidianamente, tanto en los parques como en las plazas, cómo los dueños y responsables de las mascotas las pasean sin correa, ocasionando molestias a quienes hacen uso de estos espacios verdes, y por supuesto, faltando a la normativa vigente. Sin embargo este incumplimiento responde muchas veces a una realidad innegable que el estado municipal debería observar: estos animales, que en la mayoría de los casos viven en lugares cerrados como departamentos, sobre todo aquellos que habitan el microcentro, precisan disfrutar libremente de espacios más amplios, y por obvias razones de seguridad e higiene, no se les está permitido a los

dueños y responsables dejarlos circular sin collar y correa, como razonablemente lo establece la ordenanza.

Mucho se ha discutido sobre esta problemática y el debate se acerca siempre a la contradicción que implica preservar los espacios de uso público para las personas y otorgar la posibilidad a los dueños de mascotas de que puedan liberarlas en determinados lugares. Sin duda, una solución que a la vista de esta discusión parece lógica, es que la ciudad debería contar con espacios libres y públicos, diferenciados de aquellos destinados al uso y disfrute de la población en general, en los cuales los animales puedan circular sin collar y sin correa, y en compañía de sus dueños.

Esta propuesta concreta, presentada en el Concejo Municipal en el mes de noviembre de 2008 con el nombre “Espacios Públicos para Mascotas”, consiste en terrenos al aire libre, generalmente ubicados en plazas y parques, cerrados por una cerca que posibilitaría la liberación de los animales sin perjuicio de que pudieran ocasionar trastornos al resto de las personas que visitan las instalaciones.

Por supuesto no es una idea novedosa ni mucho menos. Este sistema ha

sido implementado exitosamente en otras ciudades del mundo, cuyos cascos urbanos dificultan la posibilidad de circulación y permanencia de los animales domésticos y en donde estos espacios conviven asimismo con normativas serias y severas que regulan la materia, destinadas a garantizar los principios básicos de convivencia. El ejemplo más feliz es el de algunas ciudades de los Estados Unidos de América.

Cómo funciona

Los “Espacios Públicos para Mascotas” están pensados como superficies ubicadas en plazas y parques, absolutamente cercadas, en las que los dueños, tenedores, o personas responsables de las mascotas, pueden circular o permanecer con ellas sin la utilización del collar y la correa. Deben tener una superficie mínima de 600 metros cuadrados y el acceso a las mismas consiste en una abertura que deberá permanecer cerrada, y que garantizará, por supuesto, el fácil ingreso de los usuarios. Equipadas quizá con pequeñas porciones de arena para facilitar la recolección de las deposiciones, permitirán la libre circulación de los animales en un lugar reducido, ayudando también a la vigilancia y cuidado de los dueños.

Estos espacios, por supuesto, deberán funcionar en aquellas plazas y parques cuyas dimensiones permitan su instalación, sin perjuicio de las actividades que se desarrollan en ellas normalmente, y estarán distribuidos en la ciudad de forma tal que todos los vecinos tengan la posibilidad de acceder a los mismos.

Este proyecto, simple y austero en su implementación, se encuentra en la Comisión de Ecología del Concejo Municipal esperando su tratamiento, y de aprobarse podrá otorgar una alternativa para aquellas personas que pasean sus mascotas, respetando las reglas básicas de convivencia y buena vecindad.

Carlos Comi
Concejal Bloque ARI - Coalición Cívica

Arroyo Saladillo

Programa Provincial de Recuperación de Cursos Superficiales

El Programa Provincial de Recuperación de Cursos Superficiales tiene como objetivo principal propender a la recuperación de la calidad y de los usos establecidos para los cursos superficiales de la provincia.

Los Objetivos específicos del programa son:

1. Establecer una metodología adecuada para la evaluación de los cursos superficiales
2. Realizar un diagnóstico adecuado del estado actual de los cursos superficiales de la Provincia.
3. Desarrollar indicadores sencillos y confiables a los fines de evaluar la calidad de los cursos y los cambios de la misma
4. Elaborar valores guías de calidad necesarios para una adecuada protección para cada curso de acuerdo a su uso.
5. Evaluar la vulnerabilidad de los diferentes cursos.
6. Realizar un inventario de las cargas contaminantes aplicadas sobre cada curso.
7. Adecuar la normativa de control de las descargas a los fines de lograr una protección efectiva de los cursos.
8. Establecer las medidas correctivas necesarias a los fines de la recuperación de los cursos según su uso.

Para esto se está trabajando en forma coordinada y multidisciplinaria entre los diferentes sectores con competencia en la materia pertenecientes al Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente como la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Aguas, el Ente Regulador de Servicios Sanitarios y la Empresa Aguas Santafesinas S.A., Municipalidad de Rosario y Villa Gobernador

Gálvez, y demás Municipios y Comunas cuyas jurisdicciones son atravesadas por estos cursos de agua.

En el marco del mencionado programa provincial se decidió a mediados de 2008 abordar la problemática de la contaminación del A° Saladillo a nivel de toda su cuenca.

Si bien la gran mayoría de los cursos menores del sur de la provincia presentan un importante grado de deterioro, el Saladillo presentaba un importante desafío en virtud de los reclamos de los vecinos de Rosario y Villa Gobernador Gálvez que ven con gran preocupación el desmejoramiento de la calidad de dicho Arroyo y su inhabilitación para usos recreativos. Por otra parte existían acciones Judiciales tendientes a corregir dicha situación.

La cuenca del Arroyo Saladillo, con una superficie de 3.200 Km², es un vasto sistema de canales y cursos menores que se entrelazan y articulan con el curso principal, el cual nace prácticamente en el límite de la provincia de Córdoba y desemboca en el río Paraná luego de cruzar los ejidos urbanos de Rosario y Villa Gobernador Gálvez.

Sobre la cuenca se asientan 25 localidades, pertenecientes a 5 Departamentos



Foto: Gentileza Rubén "Palomo" Lescano

de la Provincia con sus problemáticas de tratamiento de líquidos cloacales, camiones atmosféricos, feed lots, cultivos con amplio uso de fertilizantes y agroquímicos, industrias, etc.

Para el caso particular del Arroyo Saladillo, se realizó un estudio pormenorizado de la cuenca, lo que permitió establecer diferentes puntos de muestreo sobre el Arroyo y sobre algunos de los canales y cursos menores.

Los datos obtenidos en las campañas de muestreo al ser cruzados con los datos relativos a las diversas cargas contaminantes aportadas por las actividades desarrolladas en las diferentes localidades que se encuentran asentadas en la cuenca permite establecer una adecuada estrategia de corrección y recuperación.

En las campañas de muestreo se trabajó con las metodologías convencionales de muestreo de la fase líquida y del sedimento del curso realizando análisis de los parámetros de control del curso como oxígeno disuelto, demandas bioquímica y química de oxígeno, turbiedad, conductividad, potencial de oxido reducción y calidad microbiológica, así como los contaminantes testigo, tales como metales pesados, agroquímicos, hidrocarburos, materia orgánica, etc.

Se trabajó además con indicadores de contaminación de los sedimentos, los cuales proporcionan información adicional de largo plazo sobre la afectación de los cursos de agua. En este caso se analizó no solo la calidad fisicoquímica de los mismos sino además la presencia y características de macroinvertebrados.

Los datos obtenidos en las dos campañas de muestreo realizadas cotejados con datos existentes de campañas realizadas por la Secretaría de Medio Ambiente en colaboración con Aguas Provinciales de



Foto: Gentileza Rubén "Palomo" Lescano

Santa Fe S.A. (hoy ASSA), datos de muestras del ENRESS y de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, así como de campañas realizadas por organizaciones civiles como EcoSur (Lic. Ricardo Biasatti y colaboradores) y el Grupo Scout Gota a Gota, han permitido establecer un diagnóstico medianamente ajustado de la situación del Arroyo Saladillo.

En este sentido podemos concluir que si bien el arroyo presenta en la cuenca superior y media algunos puntos singulares con una contaminación y deterioro evidentes (Canales La Candelaria y Eguluz que reciben los efluentes de Firmat y Casilda), el curso se recupera y antes de ingresar a los ejidos urbanos de Rosario y Villa Gobernador Gálvez presenta una calidad aceptable.

En tramo inferior del curso y ya ingresando en los ejidos urbanos de Rosario y Villa Gobernador Gálvez, se evidencia un deterioro de la calidad bacteriológica originada por la descarga de líquidos cloacales a través de los conductos pluviales de ambas ciudades.

En este caso debido a la complejidad dada por la alta densidad demográfica así como por la profusión de descargas pluvio-cloacales e industriales, se debió profundizar el estudio agregando el control de los grandes conductos pluviales de las

ciudades de Rosario y Villa Gobernador Gálvez.

Los conductos se seleccionaron de acuerdo a la calidad del curso principal del arroyo aguas arriba y aguas debajo de cada conducto. Se extrajeron muestras en los Emisarios N° 14 (Ovidio Lagos), N° 15 (Bv Oroño), N° 16 (Flammarion) y N° 18 (Batle y Ordóñez) de la Ciudad de Rosario y el Emisario N° 7 de la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez. En todos los conductos se detectó elevada presencia de bacterias indicadoras de contaminación cloacal y en algunos casos presencia de metales pesados.

A raíz de los resultados obtenidos las Secretarías de Medio Ambiente de la Provincia y de las Municipalidades de Rosario y Villa Gobernador Gálvez aumentaron sus controles sobre las descargas de las empresas que vierten directamente sus efluentes al Arroyo Saladillo y en la detección de aquellas que lo están haciendo en forma irregular en alguno de los conductos pluviales..

Conclusiones:

1. En los tramos superior y medio, no se encuentran valores significativos de contaminación, salvo en dos sectores muy puntuales.
2. En el tramo inferior, se muestra un

deterioro de la calidad bacteriológica. (esto ligado a líquidos cloacales crudos descargados al arroyo a través de los pluvio-cloacales)

3. De los emisarios estudiados los Emisarios N° 14 (de Rosario) y N° 7 (de V. G. Gálvez) son los más comprometidos en cuanto a: calidad bacteriológica, presencia de metales, y materia orgánica debido posiblemente a descargas de efluentes industriales en los conductos.

Este diagnóstico ha permitido establecer las prioridades en cuanto a los controles y acciones correctivas.

A la fecha se continúa con los muestreos programados sobre el curso y los conductos, por otra parte se han tomado acciones concretas sobre las empresas cuyos vertidos se encuentran fuera de norma a los fines de lograr su adecuación.

Ing. Edgardo Seguro
Director Provincial - Delegación Sur

Ing. Ana María Ingallinela
Sub-Directora Provincial - Saneamiento y Preservación de los Recursos Hídricos

Secretaría de Medio Ambiente.
Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente - Provincia de Santa Fe

Premios del concurso de imagen

“Bolsa de los mandados”



En el teatro La Comedia colmado de alumnos de segundo y tercer año de distintas escuelas medias de la ciudad se realizó la entrega de premios del concurso de imagen de la campaña “Llévala vos. Bolsa de los mandados”, iniciativa que tiene como objetivo promover la reducción del consumo de envoltorios plásticos descartables que generan contaminación ambiental y es organizada por la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente municipal y el Programa Convivir Rosario. El primer premio correspondió a un trabajo presentado desde la Escuela Edmondo de Amicis por los alumnos Julieta Carballo, Paula Moriconi, Lucía Goñi y Sofía Vulich, supervisados por la docente Teresa Dauria.

Las decisiones gráficas del trabajo, es decir, un texto sintético, la utilización de una tipografía de tipo manual, que remite a lo cotidiano del uso de la bolsa de man-

dados, el uso del globo terráqueo como un ser vivo, que le otorga expresividad e identidad a la imagen, transmitiendo un mensaje claro y fuerte, dotan a esta propuesta de una cantidad de virtudes que lo convierten en el ganador, a saber:

- **Pregnancia:** Referido a la condición de una imagen que impacta visualmente y que es fácil de recordar.
- **Sencillez:** presente por el uso de figuras simples y reconocidas, tipografía fácilmente legibles y el uso de dos colores
- **Coherencia:** dada por el uso de un mismo estilo gráfico entre la imagen y el texto.
- **Originalidad:** referida a la condición de que, a pesar de utilizar una imagen conocida, la misma ha sido modificada de tal modo que la propuesta no remite a la memoria de ninguna otra empresa o institución conocida.
- **Perdurabilidad:** relativa al carácter duradero, es decir, no asociado a estéticas de moda.

La premiación estuvo a cargo de la secretaria de Producción y Desarrollo Local, Clara García; el secretario y subsecretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Gustavo Leone y Daniela Mastrágeno; el concejal Pablo Colono; presidente de la comisión de Ecología del Concejo Municipal, la directora de Divulgación Ambiental, Graciela León; y la directora de la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad Abierta Interamericana (UAI), Karen Kushner, integrante del jurado.

Luego se realizó la entrega de menciones especiales a un grupo de trabajos que, según el jurado, contaron con “un gran esfuerzo de investigación y originalidad”. Los mismos fueron realizados por alumnos del

Instituto de la Sagrada Familia,



Complejo Educativo Alberdi, Edmondo de Amicis, Escuela de Educación Técnica N° 632 “Gabriel Carrasco”, y Escuela Familia de Dios; y la mención destacada fue para una alumna del Colegio Misericordia.

Para la elección de los ganadores, el jurado estuvo conformado por la directora de la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad Abierta Interamericana (UAI), Karen Kushner; el pintor, dibujante y artista rosarino Héctor Beas; y la supervisora de plástica del Ministerio de Educación de Santa Fe, María Elena Pires Gregorio.

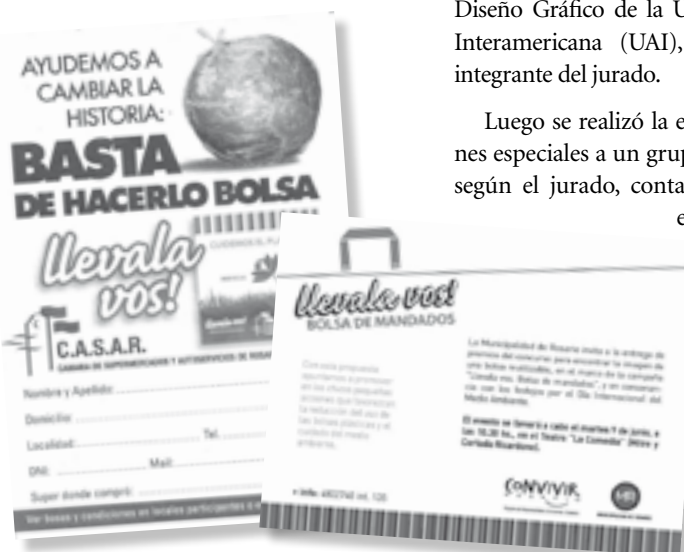
La campaña

La campaña “Llévala vos. Bolsa de los mandados” comenzó en el mes de abril, involucrando tres aspectos. El primero, en el ámbito educativo, fue abordado mediante este concurso que promovió un trabajo de investigación y la generación de una imagen que represente la campaña.

La segunda línea de acción es la realización de talleres y charlas informativas/educativas con vecinos/as en los Centros de Distritos, junto a organizaciones ambientalistas como el Taller Ecologista.

Finalmente la tercer arista fue la firma de un convenio con la Cámara de Supermercadista para la venta, a precio accesible, de bolsas reutilizables.

Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente



Colegio Verbo Encarnado



El control y manejo de los residuos dentro de la comunidad

El proyecto consiste en la creación de un equipo de trabajo, con la participación de un grupo de estudiantes de 4° año Naturales del “Colegio Verbo Encarnado”, interesados en la concientización, recolección y separación de residuos que contribuya a un ambiente sano dentro de la ciudad de Rosario. La necesidad que nos moviliza a realizar este proyecto es la falta de concientización y voluntad por parte del ciudadano rosarino en realizar actividades de separación y cualquier actividad que garantice un buen manejo de la “basura” que producimos.

El proyecto “El control y manejo de los residuos dentro de la comunidad” posee como objetivo principal la realización de actividades ecológicas en

búsqueda de un ambiente sano en un plazo que abarque el ciclo lectivo 2009, para lo cual recolectaríamos en primera instancia plásticos y papeles en un radio de los alrededores del colegio, luego los someteríamos a procesos de reciclaje y/o reutilización. De esta manera ahorraríamos grandes cantidades de energía, materias primas y un sinnúmero de gastos en la producción.

Al mismo tiempo permitiría elevar el nivel académico, e incentivar el interés por la investigación científica y/o tecnológica del estudiantado en el marco de la materia Proyecto de Investigación e Intervención socio-comunitaria.

Entre las principales actividades realizaremos la concientización, la recolección de botellas de plástico, guías telefónicas, diarios, etc. y los venderemos a cooperativas de reciclaje para obtener una remuneración, la cual invertiremos

en comprar tachos de basura, entre otros para satisfacer las necesidades del proyecto.

Objetivos que nos planteamos satisfacer

- Promover la minimización de generación de residuos.
- Promover la reutilización y reciclado de residuos.
- Promover actividades que contribuyan a un buen manejo de los residuos.
- Concientizar a las partes del establecimiento escolar, sobre la recolección de residuos, los beneficios y las desventajas del cómo hacerlo. Demostrarles la cantidad de procesos energéticos que se utilizaron para crear esos materiales que uno descarta como si no fuese algo más que “una sobra”.
- Realizar una serie de estadísticas, encuestas, entrevistas y demás, para que los alumnos se informen acerca de los cuidados que se están teniendo y los que se tienen que tener con el desecho de los residuos y el cuidado del medio ambiente.
- Recolectar y separar plásticos y papeles para lograr una reutilización de los mismos.
- Obtener un beneficio económico luego de la venta de los residuos a las cooperativas de reciclaje; e invertir dicha ganancia en actividades propias del proyecto.
- Mejorar la higiene escolar y de los alrededores.

Grupo de trabajo: Aguilera, Mauro Berbotto, Leonel A. / Campilongo, Matías Cicalese, Franco / Cornejo, Maximiliano Rastelletti, Franco / Restaino, Nicolás

Alumnos de 4° año Naturales de la Escuela de Educación Técnica Particular Incorporada N° 2037 “Verbo Encarnado”



FICHA SUSCRIPCION

Estoy interesado en suscribirme y recibir gratuitamente E-concejo

Nombre: _____ Apellido: _____

Dirección: _____ e-mail: _____

Otras personas o instituciones interesadas en recibir gratuitamente E-concejo

Nombre: _____ Apellido: _____

Dirección: _____ e-mail: _____

Nombre: _____ Apellido: _____

Dirección: _____ e-mail: _____

Enviar este cupón a: Comisión de Ecología y Medio Ambiente - Concejo Munic. de Rosario
J. M. de Rosas 839

Por correo electrónico a: eco@concejorosario.gov.ar

Calendario ambiental

(De acuerdo a información de la página de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación)

Febrero

- 2 Día Mundial de los Humedales
- 14 Día de la Energía

Marzo

- 7 Día del Campo
- 14 Día Mundial de Acción contra las Represas
- 21 Día Forestal Mundial
- 22 Día Mundial del Agua – Semana Municipal del AGUA
- 23 Día Meteorológico Mundial
- 31 Día del Comportamiento Humano / Día Nacional del Agua

Abril

- 7 Día Mundial de la Salud
- 19 Día del Aborigen
- 22 Día de la Tierra
- 26 Accidente Nuclear de Chernobyl (1989)
- 29 Día del Animal

Mayo

- 4 Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales
- 7 Día de la Minería
- 9 Día Internacional de las Aves
- 17 Día del Horticultor
- 22 Día Intern. de la Diversidad Ecológica
- 31 Día Mundial sin Tabaco

Junio

- 5 Día Mundial del Medio Ambiente
- 8 Día Mundial de los Océanos
- 17 Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequia

Julio

- 2 Día de la Agricultura Nacional
- 7 Día de la Conservación del Suelo
- 11 Día Mundial de la Población
1º Sábado Día Universal de la Cooperación

Agosto

- 8 Día Internacional de la Poblaciones Indígenas
- 26 Día Internacional de la Paz
- 29 Día del Arbol

Setiembre

- 3 Día de la Higiene
- 9 Día de la Agricultura
- 16 Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono
- 27 Día Nacional de la Conciencia Ambiental
1 al 30 Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo"
Ultima semana: Día Marítimo Mundial

Octubre

- 1 Día del Mar y la Riqueza Pesquera
- 4 San Francisco de Asis (Patrono de la Ecología)
- 5 Día Nacional del Ave
- 9 Día del Guardaparque Nacional
- 10 Día del Entorno Sonoro Saludable
- 16 Día Mundial de la Alimentación
- 17 Día Internacional para la erradicación de la Pobreza
- 18 Día de la Protección a la Naturaleza
- 24 Día Mundial de Información sobre el Desarrollo
1º Lunes: Día Mundial del Hábitat
2º Viernes: Día de los Jardines Botánicos
1º Sábado: Día Interamericano del Agua
2º Miércoles: Día Internacional para la reducción de los Desastres Naturales

Noviembre

- 6 Día de los Parques Nacionales
- 8 Día del Urbanismo
- 22 Día de la Flor Nacional (El Ceibo)
3º Jueves: Día del Aire Puro

Diciembre

- 5 Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social
- 11 Día Internacional de las Montañas
- 15 Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

